

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA VILLOTA Y ASOCIADOS CONSULTORES PROFESIONALES CIA.
LTDA.

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2016, siendo las 17:00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en la Urbanización Armenia II, Lote 333, Casa 7, concurren los siguientes socios de la compañía señores: Segundo Vinicio Villota Saltos, propietario de 1 participación social de valor nominal de un dólar pagada en su totalidad, con derecho a 1 voto; José Rogelio Maldonado Caillamara, propietario de 1 participación social de valor nominal de un dólar pagada en su totalidad, con derecho a 1 voto; y, Jorge Ricardo Villota Montero, propietario de 398 participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una pagadas en su totalidad, con derecho a 398 votos, por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos: 1) Lectura y Aprobación de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. 2) Aprobación del informe de Gerencia del año 2015. 3) Aprobación sobre el destino de las Utilidades del año 2015. 4) Aprobación de la absorción de las pérdidas de la Compañía. Preside la sesión el señor Segundo Vinicio Villota Saltos, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Jorge Ricardo Villota Montero, Gerente de la Compañía. Una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, por lo que el Presidente dispone se proceda a conocer el orden del día acordado: de inmediato se entra a tratar el primer punto del orden del día: 1) Lectura y Aprobación de los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. Se efectúa un análisis de los estados financieros de la Compañía y luego de una deliberación la Junta aprueba los mismos; de inmediato se trata el segundo punto del orden del día, el cual es: 2) Aprobación del informe de Gerencia del año 2015. Se da lectura al informe de la Gerencia y la Junta lo aprueba en su totalidad. A continuación se trata el tercer punto, el cual es: 3) Aprobación sobre el destino de las Utilidades del año 2015. Debido a que la Compañía durante el año 2015 tuvo pérdidas, no se trata este punto. Finalmente se trata el cuarto y último punto, el cual es: 4) Aprobación de la absorción de las pérdidas de la Compañía. La Gerencia solicita la aprobación de la Junta sobre la absorción de las pérdidas por un monto de US\$5.712,19 con los Aportes efectuados por los socios para futuras capitalizaciones. La Junta luego de una deliberación aprueba por unanimidad la absorción de las pérdidas por la suma de US\$5.712,19. Una vez tratados todos los puntos del orden del día se da por concluida la Junta y se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría es aprobada por unanimidad sin modificaciones y es suscrita por todos los socios asistentes. A las 17:20 horas se levanta la sesión.



Segundo Vinicio Villota Saltos
Socio - Presidente



José Rogelio Maldonado Caillamara
Socio



Jorge Ricardo Villota Montero
Socio - Gerente